

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE VIÑA DEL MAR (COSOC)**

En Viña del Mar a 7 días del mes Agosto del 2020, siendo las 11:04 horas, la Vicepresidente Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión ordinaria, vía telemática, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 15 Consejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo S., la Sra. Patricia González, el abogado señor Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, el señor Jimmy Torres Cubillos Director de Salud de la Corporación Municipal de Viña del Mar, la señora Paulina Vidal Verdugo Directora de DIDECO y el abogado señor Mauricio Bottner asesor jurídico Alcaldía.

TABLA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, serán puntos de tabla los siguientes:

- 1.- Situación actual de la pandemia en Viña del Mar (Exposición del señor Director del Área de Salud de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, don Jimmy Torres Cubillos);
- 2.- Cobertura y distribución de la ayuda social en la Comuna de Viña del Mar (Exposición de la señora Directora de Desarrollo Comunitario, doña Paulina Vidal Verdugo);
- 3.- Puntos varios.

Vicepresidente saluda a todos los presentes en la sesión señala primero para comenzar una exposición de la situación actual de la pandemia en Viña del Mar, esta exposición la hará el Director del Área de Salud de la Corporación Municipal de Viña del Mar don Jimmy Torres Cubillos.

(Presentación visual)

1.- **Director del Área de Salud de la Corporación Municipal de Viña del Mar**, saluda y señala no tengo la oportunidad de verlos a todos, estoy con el celular porque tuve un problema con el computador acá en la oficina, mande la presentación para que puedan ustedes pasarla, porque con el celular no puedo.

Consejero Jorge Estay interviene sin que se le otorgue la palabra.

Secretaria Municipal le solicita a Cristian Lara que explique, la parte legal la maneja él.

Cristian Lara señala la sesión es pública lo que no podrían hacer es intervenir, pero pueden participar como oyentes, pero no me contacto nadie para pedir el link, por último que me puedan contactar ahora por vía whatsapp y les podemos enviar el link para que se puedan contactar.

Director del Área de Salud, señala voy a hablar en el contexto de la pandemia de la situación actual en Viña del Mar, contarles que en resumen los Centros de Salud están por jurisdicción a través de todo el territorio de Viña del Mar, la población proyectada para este

año es de 361.000 personas en Viña, de las cuales alrededor de 248.000 representan a usuarios que son beneficiarios del sistema de atención primaria de salud de Viña del Mar, y están comprendidos en 10 Centros de Salud que son los 10 CESFAM, 4 CECOSF de Viña, 5 SAPU, una droguería, un laboratorio comunal, una unidad que se llama CREA que es de especialidades ambulatorias, una Unidad de Medicina Complementaria, la Dirección de Salud y se incorporan para fines de pandemia el Equipo de Atención Domiciliaria COVID que están emplazados en el CREA para cubrir toda la red y ahí contamos con 4 dispositivos médicos, y además de un equipo de búsqueda activa, que es lo nuevo que se incorporo ahora, que es un grupo de trabajo que está emplazado en el Auditorio del CESFAM Cienfuegos en Santa Inés y este grupo va a estar tomando test PCR en diferentes lugares de la ciudad, principalmente en las ferias públicas donde confluye mayor cantidad de personas a comprar.

Esto es algo nuevo, sería importante que ustedes también lo pudieran revisar para quien no lo conoce es el sitio web del Visor Territorial de la situación de pandemia que hay en el país, donde refleja las ciudades que están en cuarentena y las diferentes etapas desde la Transición hasta la Apertura, y como ven Viña del Mar obviamente está en la etapa de cuarentena.

Este visor también nos muestra la realidad de Viña del Mar que actualmente contamos con 234 casos activos y en total de toda la pandemia en total es de 3.805, obviamente el indicador ha ido a la baja desde que partió la cuarentena en Viña del Mar.

Las tomas de muestras PCR como ya les mencione, tenemos con este grupo de búsqueda activa que va a estar en la comuna buscando a los pacientes asintomáticos, a personas que están sin síntomas, detectando aparición del virus en ellos porque está definido que el grupo que tienen asintomatología son muy infecciosas si es que presentan COVID, entonces la idea es detectarlos y aislarlos a tiempo, en este caso ayer partimos en la Feria Caupolicán tomando muestras a los locatarios y obviamente también partimos con los usuarios visitantes de la feria, con la finalidad de detectarlos, ahora ya sumamos 24 puntos en la ciudad de Viña del Mar y a la fecha llevamos 2.880 PCR tomados.

Hicimos un trabajo bien importante con los gremios de la salud de la Corporación de Viña del Mar, con la finalidad de regular el teletrabajo, con qué finalidad también de que los funcionarios pudiesen aportar desde sus domicilios el trabajo con nuestros pacientes, llamarlos por teléfono para saber la condición de ellos, no solo por temas de COVID, si no que también por temas de salud propios de la población, controles de salud infantil por ejemplo, control de recién nacido, detectar los hallazgos que puedan haber de la población que tienen en cada centro de salud, eso está regulado actualmente hay 308 funcionarios que se le anexo el contrato para regular el trabajo a distancia y también se les entregaron 308 equipos celulares con internet ilimitado para apoyar el teletrabajo.

Las prestaciones de teletrabajo también las tuvimos que definir, es un documento que tuvimos que crear a nivel de la Corporación porque todavía llegaban lineamientos muy claros por parte del MINSAL pero logramos levantar una estrategia de prestaciones vía teletrabajo en conjunto con las Directoras de los establecimientos y el equipo técnico del área de salud, y ese es un poco el borrador del ejemplo de las prestaciones que nosotros estamos dando a través de la distancia.

Esto es muy importante con respecto a los funcionarios de la salud primaria en los Centros de Salud, hicimos las gestiones aquí en la Dirección de Salud para en conjunto con los gremios de la salud incorporar la toma de test rápido en los turnos de salida de los

funcionarios, esto nos permitió tener un control de la pandemia de los funcionarios de salud, de tal manera tomar las medidas respectivas en caso apareciera algún brote en un centro de salud, este protocolo partió en el mes de junio y ha tenido bastante éxito y ha tenido bastante aceptación por parte de los funcionarios porque les da cierta seguridad y obviamente a los usuarios porque saben que no hay problema si apareciera algún brote.

El inicio de los test rápidos de parte del MINSAL parte el 21 de julio, pero si todavía no está en ejecución de parte del servicio, eso quiere decir que nosotros como Viña del Mar nos adelantamos y desde junio partimos con esta estrategia y desde el nivel del Servicio de Salud estamos esperando indicaciones para poder sumarnos a la estrategia que venga desde el MINSAL pero es una estrategia que llevamos adelante desde el mes de junio.

Con respecto a la situación actual de los test rápidos para los funcionarios podemos decir que ha ido en incremento desde el mes de junio, ahí pueden ustedes ver en el mes de junio aplicamos 1.070 test que aplicamos a toda la dotación de salud, en el mes de julio aplicamos 1.281 y a la fecha llevamos 41 exámenes tomados; justamente hoy día hay muchos centros de salud que cambian turno y hoy día es el examen que tenemos que hacerles a ellos en la salida de su turno, en el mes de agosto vamos a tomar obviamente muchos más, lo importante de esto que hoy día llevamos 2.392 test rápidos tomados.

De los resultados de los test rápidos nosotros como Corporación no estamos ajenos a la aparición de algún síntoma de positividad de algún funcionario y efectivamente hemos tenido funcionarios positivos no en una cuantía importante, pero si hemos logrado que a través de este test los pudimos detectar rápidamente, aislar y no generar brotes dentro del establecimiento de salud y dar posibilidad de continuidad de atención y evitar el riesgo del cierre del establecimiento.

Aquí está el análisis de testeo por los centros de salud que coincide con el número de dotación, es decir con el número de trabajadores que hay en cada centro, en donde se ve que efectivamente en los CESFAM Maldonado, Miraflores y Nueva Aurora son los centros que tienen mayor número de funcionarios, obviamente por la cobertura de la población bajo control que tienen y obviamente proporcional los CECOSF que tienen una población un poco más pequeña en comparación a otros territorios.

Aquí es importante mencionar que se mantienen las Residencias Sanitarias en Viña, 4 residencias, se mantiene el O'Higgins, el Hotel Gala, el Queen Royal y el Novotel, es importante que ustedes refuercen, agradezco a algunos de ustedes que me han contactado y me han dicho que hay pacientes positivos, me han dicho que no han querido ir a las residencias, y gracias a la insistencia y a denuncias que ustedes nos han hecho hemos podido hacer fiscalizaciones, pedirle a la SEREMI que haga la fiscalización o trasladándolas a las residencias sanitarias, esto ha sido bastante positivo.

Esto es un programa que se instaló acá en la Corporación de Viña y tiene relación con temáticas de salud de educación, que lo estamos haciendo los días lunes, miércoles y viernes en el caso del ejemplo del tema que les doy es del día 3 de agosto que hicimos un ciclo de conversación orientado a la lactancia materna, porque el espíritu de la atención de la salud primaria es la protección y promoción de la salud, y en este caso de la lactancia materna es un eje fundamental de los centros de cada lugar, y para eso hicimos una presentación de la lactancia materna fortaleciéndola porque esta es la semana justo la semana mundial de la lactancia materna y no queríamos estar ajenos a este hito que para nosotros como atención primaria es muy importante proteger y mantener. Estos programas los estamos dando en la

Corporación en el facebook de la Corporación y la idea es invitarlos a que ustedes difundan porque son temáticas de importancia para toda la comunidad.

Comentarles que nosotros como equipo de la Corporación, ahí están todos los Directores de Salud cada centro, esta Nueva Aurora, Miraflores, Santa Julia, Las Palmas Chilenas, nos reunimos semanalmente, incluso en un ratito más voy a tener la reunión clásica con todos los Directores de Centros de Salud donde evaluamos temáticas, necesidades, vemos indicadores, vemos necesidades que hay en los equipos obviamente para dar continuidad de atención y evitar problemas de continuidad de procesos.

Esta es una imagen que les quería mostrar un poco para reflejar todo el trabajo que ha hecho el equipo, el equipo de las encargadas de la vigilancia epidemiológica que hay en cada centro, son las que han liderado el proceso de trazabilidad del seguimiento de los pacientes COVID por lo menos en Viña del Mar y ellas en enero tuvieron una reunión en donde obviamente nosotros fuimos parte como Área de Salud y ellas quisieron hacer una árbol de huellas digitales, donde ellas exponían cual era su intención para el trabajo de este año, todos los años proyectamos cual va a ser el trabajo y ellas pusieron mensajes súper positivos y que sin duda han hecho que nos mantengamos en la vanguardia y con energía aún para seguir adelante porque pusieron su huella y el compromiso de lo que querían hacer este año, y aparecen muchas palabras que son significativas que es voluntad, apoyo, compromiso, cariño por el trabajo, empatía, y es precisamente lo que ha pasado con la atención primaria, hemos estado muy de lleno en este trabajo, han sido jornadas muy largas, pero que esto refleja el trabajo que nos comprometimos en enero del 2020 y de verdad nos sentimos orgullosos como equipo de que podamos seguir adelante con este compromiso, también quiero transmitirles a ustedes que el equipo del Área de Salud y los centros de salud van a estar haciendo lo máximo de esfuerzos posibles para sacar adelante la pandemia.

Vicepresidente indica gracias a usted por su presentación, ¿consultas?

Consejero Pablo González indica yo tengo dos consultas, la primera de ellas es lo que he consultado recurrentemente en las otras sesiones es que si de alguna manera están considerados los funcionarios de la (micrófonos encendidos), en este tema de los testeos están considerados todos los trabajadores independientemente de la Corporación de Salud, porque hace algunos días atrás me encontré con el presidente del sindicato de González y Fierro y a la fecha ya lleva 22 trabajadores, que son recolectores de aseo, que el lleva contagiados, entonces tienen la dificultad que no pueden acceder a los testeos, porque hoy día trabajadores más allá de la salud están cayendo contagiados, entonces el tema de la recolección de basura no es menor, entonces que lleve 22 trabajadores, que es la cuenta que el llevaba, está preocupado, no desconoce que están las medidas de mascarillas, de guantes, alcohol gel, pero igual producto del trabajo que desarrollan llevan 22 trabajadores contagiados y lo otro.

Director del Área de Salud para contestar eso al tiro en particular el Área de Salud de la Corporación de Viña del Mar no tiene dependencia sobre otros departamentos que son más bien municipal, es más no conozco al señor que usted me menciona pero obviamente la estrategia de testeo de búsqueda activa, de test rápido en los funcionarios es una estrategia que viene financiada por el Área de Salud, no es homologable a otras dependencias de departamentos municipal, incluso de Fuerzas Armadas, de Carabineros, o lo que sea, la estrategia la definimos en conjunto con los gremios de salud, yo creo que sería súper importante que esas direcciones de la Municipalidad, obviamente si necesitan asesoría

técnica a lo mejor podemos contribuir con eso porque obviamente lo hacemos pero no dependen de la corporación propiamente tal y la vía de financiamiento también la tendría que buscar para poder aportar.

Consejero Pablo González porque en ese sentido el 30% de aporte a salud no contempla a todos, porque la última licitación fueron como \$613.000.000, entonces no está considerado el.

Director del Área de Salud no porque la estrategia del financiamiento es a través del per cápita y todos los aportes que ha tenido salud es a través del Gobierno Regional o a través de la Seremía, son estrategias diferentes, yo entiendo que deben ser complementarias y que deben trabajarse desde otras unidades, y lo que a nosotros nos importa que los funcionarios que trabajan en los centros de salud estén obviamente sanos, y frente a cualquier pesquisa puedan ser aislados rápidamente para evitar contagios en un grupo de trabajo que va a impedir el funcionamiento de un centro de salud, que son muy riesgoso, y a la vez evitar el contagio de nuestros usuarios cuando vayan a ese centro de salud, ese es el espíritu de la búsqueda activa.

Consejero Pablo González indica y eso me lleva a una segunda pregunta.

Secretaria Municipal me comprometo en hacer puente entre el Departamento de Aseo, de la Unidad de Medio Ambiente, para que se articule con Jimmy y busquen la forma, o con recursos que hay destinados en el tema en el municipio, y se puedan articular con la empresa de González y Fierro que es la empresa que presta servicios al municipio y a la Unidad de Medio Ambiente, entonces me comprometo en hacer ese contacto e informarles a ustedes en que quedo eso.

Consejero Pablo González la segunda pregunta que es ¿el 30% que equivale a 613.000.000 en que se van a utilizar?, puntualmente en lo mismo que estaba exponiendo ahora respecto de las medidas de seguridad tanto para los usuarios como para los funcionarios de la Corporación.

Director del Área de Salud no las medidas de seguridad de estos dineros que han llegado para apoyo a nivel municipal están plenamente orientados a los elementos de protección personal para los funcionarios, el tema mascarillas, que ustedes bien saben o no sé si lo dije la vez anterior que he podido participar en este espacio, pero antes por ejemplo antes de la pandemia nosotros teníamos un costo aproximado de mascarillas de \$25, cada mascarilla quirúrgica y en el mercado cuando empezó a haber este proceso de pandemia las estaban vendiendo a más de \$500 entonces el gasto asociado a elementos de protección personal fue muy alto y de alguna otra medida llega a palear eso, llega a palear la brecha que significa el gasto adicional en la administración de salud para que obviamente los funcionarios estén en buenas condiciones y puedan trabajar sin problema, y también en apoyo de otro tipo de cosas, que más bien son apoyo de recursos humanos verdad, para dar continuidad de atención.

Vicepresidente quisiera sugerir a los consejeros cuando soliciten la palabra den su nombre.

Consejera Carmen Peña es una consulta muy cortita al señor Torres ¿qué es lo que es un CECOSF?

Director del Área de Salud el CECOSF es un centro de salud que está más bien orientado al trabajo comunitario es como apéndice de un CESFAM y depende de un centro de salud familiar.

Consejero Jorge Estay gracias por esta presentación, y agradecido si nos enviaras esta presentación por correo, habíamos pedido también la presentación anterior que fuese enviado por correo pero no nos ha llegado esa información, sería importante, al menos a nosotros como consejeros no nos ha llegado esa presentación.

Director del Área de Salud no sabe en que esta porque las dos presentaciones anteriores están enviadas, no a ustedes porque no tengo sus contactos pero por favor revisar si los correos están bien porque envió las presentaciones habituales que les hago en este espacio.

Consejero Jorge Estay dos preguntas importantes primero en el caso de la toma de los PCR, se habla mucho de tomar el PCR a los funcionarios de la salud pero la pregunta es ¿qué hacen con las familias de esos funcionarios?, porque muchas veces esos funcionarios tienen familia, tienen un entorno familiar que también está en riesgo de contagio, entonces cierto tomarle el examen al funcionario que está en riesgo y no a su familia que también son foco de riesgo altísimo tanto para ellos como para la comunidad, creo que sería importante que sea considerado, creo que a mí me preocupa mucho el tema de Viña del mar, yo soy de Reñaca Alto hace unas semanas atrás en el Mercurio de Valparaíso salió una noticia que la Población Vergara y Reñaca Alto lideraban los índices de contagio en la comuna de Viña del Mar, entonces acá en Reñaca Alto hay un montón de actividades sociales como el tema de las ollas comunes estamos totalmente expuestos, entonces la pregunta es sabiendo el municipio y la Corporación Municipal que hay instancias como las ollas comunes, sería importante que se apoyase a estos espacios con implementos de seguridad y de protección, no sé si escucho bien mi pregunta.

Director del Área de Salud hay temas que tenemos que reforzar como se trabaja y como se articula, la dependencia, el apoyo que da a nivel municipal a los comedores entiendo que lo hace DIDECO, el apoyo y la asesoría también, ahora en el ámbito de salud con respecto al tema de los PCR o de los test rápidos, lo que uno hace es tratar de hacer búsqueda activa y lo ideal es poder llegar a un integrante del grupo familiar en el fondo ese es el espíritu y motivo de la estrategia porque si nosotros detectamos hallazgo en ese funcionario también intervenimos la familia, levantamos rápidamente la información de los contactos estrechos familiares, y no tan solo familiares si no los contactos estrechos laborales porque ese funcionario se relaciona con sus compañeros de trabajo, entonces bajo ningún punto de vista dejamos de lado a la familia, es más nos importa mucho, lo que si importa es que ese funcionario se tome el examen y frente al hallazgo hacemos levantamiento al tiro, incluso hemos tenido familiares de funcionarios que han salido positivo que nosotros mismos les gestionamos la toma de PCR en establecimientos, como lo hacemos con todos los pacientes, en realidad no hay ninguna diferencia, ósea por ejemplo si tu estas asintomático te tomas el examen y es posible que el equipo te diga sabes estas positivo, cuéntame con quien vives, quiénes son y hacemos el contacto con ellos y obviamente también les tomamos el examen a ellos, pero en la medida que aparezca el hallazgo de positividad, la idea no es testearlos a todos, mientras lleguemos a todas las familias sería lo ideal que llegar por lo menos a un integrante de la familia y de esta forma pesquisamos a la persona caso índice si no que también a su grupo familiar y laboral, en el trabajo.

Consejero Jorge Estay mi segunda pregunta es la siguiente, son dos cosas que van unidas, hace un tiempo atrás leí un comunicado que sacaron los funcionarios de la atención primaria junto con los Consejos Locales de Salud, que hablaban justamente de esta inyección de recursos al Área de la Salud Viña del Mar, y hasta el momento no tienen claridad de cifras oficiales, ya, de cuanto se ha gastado de ese aporte en salud, ya es un comunicado que salió hace como tres semanas, en relación a ese comunicado va la siguiente pregunta si el Gobierno está planteando el tema del desconfinamiento o el retorno paso a paso, hay una gran demanda que es el refuerzo de los funcionarios para el tema de la trazabilidad, la pregunta es ¿en Viña del Mar la Corporación Municipal sobretodo el Área de Salud está invirtiendo en este tema?, porque es importante, ósea nos van a levantar la cuarentena vía televisiva y la gente va a salir rápidamente a la calle, entonces ¿como hoy día nos aseguramos de que a través de la Corporación Municipal se hace una efectiva trazabilidad para contener los casos?

Director del Área de Salud puedo comentar que para nosotros la trazabilidad es lo más importante en la atención primaria, es como la forma de poder contener y manejar la estrategia, para eso como llegaron los recursos nosotros logramos contratar a 42 profesionales categoría B, que significa eso, enfermeras, kinesiólogos para el apoyo de la trazabilidad, también contratamos 14 conductores y arrendamos 14 vehículos para el apoyo de las visitas domiciliarias en los centros de salud, comentarte que en el fondo tenemos 42 profesionales que están haciendo labores de trazabilidad, seguimiento de los pacientes COVID, no solo los positivos si no que también los sospechosos; y además incorporamos un grupo de búsqueda activa que incorpora a 5 personas y estas personas enfermeras, kinesiólogos, tens, enfermería administrativa y auxiliar de servicios apoyan la parte de búsqueda activa en las ferias libres, así es que tenemos por lo menos harta dotación de refuerzo para el tema de seguimiento de los casos.

Consejero Sergio Campos en primer lugar un cariñoso saludo para todos ustedes, lo que quisiera manifestarle a don Jimmy Torres quien me conoce porque soy una persona activa en lo que es salud, tanto en el consultorio como en el hospital mismo; y dentro de las posibilidades de contagio, que es lo que yo puedo ver siendo usuario del sistema, por ejemplo en el Maldonado no solo hay que preocuparse de los interior de la reja, hay que preocuparse de la gente que esta hacia afuera, porque me ha tocado ver en muchas oportunidades gente que anda sin mascarillas y gente pegada a la reja, gente amontonada, entonces eso tiene que ser más estricto, se lo manifesté al Jefe de Redes Asistenciales señor Zúñiga, de que en la medida que nosotros a través de los diferentes organismos pueda haber una campaña publica un poquito más potente para que la gente que es irresponsable siga contagiando, porque si podemos ver si vamos a una diligencia en el centro o a cualquier lugar hay muchísima gente que andan absolutamente como ellos quieren y mientras esa gente no tenga conciencia vamos a seguir con contagiados y vamos a seguir encuarentenados, con problemas también en otras enfermedades que nos van complicando, porque el hecho es que nos estamos agravando en otras situaciones que nos complican y que no podemos remediarlas porque tampoco tenemos asistencia a médicos en los CESFAM o en el CAE donde nos atendemos en el hospital, entonces creo que esa parte hay que tomarla con un poquito más de conciencia, de responsabilidad, no sé cómo decirlo sin herir a nadie por supuesto, pero hay que tomar una iniciativa para ir cambiando.

Director del Área de Salud comparto lo que ha dicho don Sergio por el hecho de que hay una idiosincrasia nuestra, yo creo que no depende tanto de la administración del centro de salud, del Consultorio Maldonado, esto está ocurriendo afuera de los bancos, afuera de las

AFP, estamos preocupados porque la movilidad que hay producto de lo que está pasando a nivel social es muy importante, entonces yo creo que esto es multifactorial para poder intervenirlo, nosotros como Directores de los Centros de Salud veíamos como contribuir para que esta cosa minimizara, en el sentido que la gente que pidiera permiso fueran estrictamente exigidos a través de la Comisaria Virtual, y por ejemplo una de las estrategias que nos pedían no solo las Directoras de los CESFAM si no que también los gremios de la salud, es que ojala los pacientes que fueran atenderse al centro de salud estuvieran con los permisos respectivos que por lo demás ellos tienen la facultad de pedirlos, pero veíamos que habían muchos usuarios nuestros que no iban con los permisos y que probablemente más de alguno haya sido sospechoso o confirmado de COVID y el equipo de salud no tenía como enterarse, entonces hicimos algunas gestiones para contribuir un poco en el fondo con el control de la gente que va; y los centros de salud la indicación que se dio es que idealmente las personas vayan con sus permisos, que los pidan a través de la Comisaria Virtual, ahora eso no quiere decir que frente a cualquier situación de urgencia por ejemplo que un paciente no alcance a pedir el permiso y requiera una asistencia de salud, el equipo obviamente no va a negar la atención, pero si es importante para regular el flujo de pacientes y esa espera que esta fuera, desde la reja hacia afuera, pueda ser menor porque nos preocupa mucho y vuelvo a insistir nos preocupa la movilidad actual que tiene Viña del Mar, con respecto a las gestiones que se están haciendo propias de las necesidades de la gente son entendibles, entonces vemos hartas filas en todos lados, yo en la mañana, llego muy temprano acá y veo filas afuera de las AFP y eso nos preocupa mucho; y también pido apoyo porque no depende obviamente el control social en esos espacios físicos y si pido apoyo y estamos haciendo las gestiones con Fuerzas Armadas, con Seguridad Pública donde le pedimos igual mayor control porque es seguro don Sergio la próxima semana un mayor número de casos positivos en Viña del Mar producto de este aumento de movilidad, esto es proporcional, entonces si usted ve mucha movilidad va a haber mayor número de contagios porque es proporcional, entonces lo importante es mantener el distanciamiento social que eso es una medida clave, el uso de mascarilla obligatorio y el tema de lavado de manos o higiene de mano que están con alcohol gel.

Consejero Sergio Campos me permite unos segunditos Vicepresidenta para rematar, tengo plena conciencia de lo que está diciendo y efectivamente lo que falta es una mayor fiscalización porque no solo allí se presenta la situación de gente que sale sin permiso, y lo otro en relación con la vacunación de la influenza, hubo una situación que ocurrió en el Marcos Maldonado yo no pude vacunarme, ni en el Marcos Maldonado ni en el CREA y lo tuve que hacer en la ciudad de Valparaíso, llegue me vacune y salí, es algo que se debe considerar para que no se repita. Muchas gracias.

Consejero Juan Saavedra disculpe que le haga esta pregunta pero es muy esencial, me acojo a lo que está diciendo don Sergio Campos, porque acá en el consultorio o CESFAM, por ejemplo el CESFAM de Las Torres tengo muchos adultos mayores no les han dado aviso, por ejemplo, que les vengán a hacer los exámenes, porque fue una de las prioridades que dijo el Presidente y el Ministro en su momento que toda persona mayor de tal edad deberían recibir como se dice, hacerse el examen sí o no porque son prioridades, también las personas que son crónicas, también hacerse el examen el cual no se hace, a mi me tocó porque estuvo cerca de una persona que tuvo el COVID y no me hicieron el examen, me estaban entregando si una licencia, y en el consultorio me muestran un papel identificando como se dice y que a ellos les muestran un papel de parte del Ministerio que no se puede hacer y me lo mostraron en el mismo consultorio de Las Torres por eso se lo digo y que no me podían hacer examen no podían hacer nada que fuera a tomármelo a otro lado en pocas palabras a

pagar siendo que yo soy una de las personas también igual que los adultos mayores que tengo que estar ahí como crónico, que tengo que ir a buscar los remedios todos los meses, como personas adultos mayores que hoy día no pueden ir a buscar sus remedios o no pueden acercarse a un consultorio para que los vayan a visitar, yo estoy en estos momentos al lado de una persona, un abuelito que no sabemos si está vivo o está muerto, está solo, ya entonces si dicen algo el Ministerio dice que todas las personas mayores de 60 años hacia arriba, personas, niños asintomáticos o crónicos deben ir a hacerse el examen, o ponerse las mascarillas, los guantes cuando comenzamos en un principio, tratar de utilizarlos tiene que haber una enseñanza para poder hacerlo porque después uno llega a un consultorio y el consultorio te atiende afuera, lo que decía antes don Sergio Campos acá el Consultorio Las Torres están todos la gente afuera esperando para poder ingresar hacia adentro y los dejan en el patio y son personas adultos mayores en los cuales por ejemplo hay que testearlos yo estuve averiguando y cada testeador tiene solo para producir 10 personas para poder testearlos, de ahí hay que mandar de nuevo a arreglar todos esos testeadores, disculpe que se lo diga porque a mí ya me lo han hecho, primero partieron con la parte de la frente después parten con la parte de acá de la muñeca pero ya se utilizó con otras personas y no los cambian que sucede con eso, que pasa con eso, que pasa con el adulto mayor que necesita de un consultorio bueno si lo tenemos en nuestra población para poder cuidarlo, como podemos ayudar nosotros en eso.

Director del Área de Salud hay varios conceptos que hay que aclararle y a través suyo transmitirle a todos los consejeros del COSOC es que la prioridad de nosotros en Viña del Mar, tenemos en todos los centros de salud los CESFAM, CECOSF y SAPU habilitado la toma de PCR esa habilitación no es para pacientes asintomáticos y no discrimina grupo etáreo, a que voy con esto es que la habilitación de toma de PCR es para los pacientes que están sintomáticos, entonces si usted me dice que hubo un paciente sintomático que no se le tomó el examen eso es complejo eso no debió ser, ahora si hay un paciente que es asintomático que no tiene síntomas y que pide el examen el centro de salud le va a decir que no, porque la estrategia está habilitada para los pacientes que van con síntomas y no discrimina grupo etáreo, ósea si un niño de 2 años presenta síntomas le vamos a tomar el PCR, si va un señor de 80 años y presenta síntomas se lo debemos tomar no discrimina grupo etáreo, ya para aclarar eso en el fondo la habilitación que hay en los centros de salud de Viña del Mar que es la estrategia que nos están financiando y de poder analizar los exámenes es a través de los sintomáticos, otra estrategia es la búsqueda activa de PCR y nosotros ya la definimos en las ferias libres a la población general, a que me refiero con esto cuando usted vaya a comprar a la Feria Caupolicán o Marga Marga que hay es donde se recluta la mayor población que va a comprar hay un equipo que va a estar dispuesto para la toma de PCR, también vamos a hacer en diferentes lugares de la comuna donde estén los grupos, de otra medida donde estén los mapas de calor estos que están en el Visor Territorial que es lo que les presente ahora, donde determina donde está el mayor grupo de personas casos confirmados, también vamos a ir a esos territorios, pero eso es búsqueda activa tiene otro fin, no es el fin de buscar pacientes con síntomas, si no que es buscar pacientes sin síntomas que puedan tener COVID.

Vicepresidente indica vamos a dar las gracias al Director y les voy a solicitar a los consejeros que se limiten en sus consultas para que todos puedan tomar la palabra.

Consejero Juan Saavedra señala aquí también existe lo que se llama Feria Las Torres los días domingos, las ferias libres de acá en Las Torres.

Director del Área de Salud no logro escucharlo bien, pero está dentro de la programación que se va a hacer, ir a las ferias, vamos a ir a testear, se van a hacer testeos en las ferias, incluso la ventaja que tenemos para que ustedes más menos conozcan yo tuve reuniones con los dos presidentes de las feria más grandes.

Consejero Juan Saavedra señala mire acá existen lo que se llaman las ferias libres en Las Torres, me está escuchando.

Director del Área de Salud don Juan José tuve reunión con dos Presidentes de la agrupación de Feriantes de Viña del Mar, una que es la de Caupolicán y la otra que es del estero Marga Marga, la gran mayoría de los locatarios que trabajan en esas ferias deambulan en todas las ferias locales, en diferentes cerros de la comuna, o sea son los mismos locatarios por lo tanto está orientada también para esos lugares, partimos en una medida por las ferias más grandes y luego vamos a seguir avanzando en los otros territorios de la comuna.

Vicepresidente le damos las gracias al Director. ¿No hay más consultas?

Director del Área de Salud muchas gracias por la invitación y quedo atento, ahora me voy a retirar tengo otra reunión justamente y les agradezco el espacio, espero poder compartir con ustedes en una próxima ocasión.

2.- **Vicepresidente** pasamos al segundo punto que es la cobertura y distribución de la ayuda social en la comuna, expone la señora Paulina Vidal Directora de DIDECO.

(Presentación visual)

Directora de DIDECO antes de comenzar mi presentación quiero desearles muchas felicidades en el Día del Dirigente a todos los dirigentes que me están escuchando por la tremenda labor que desarrollan a diario, quiero expresar mis respetos primero que todo a todos ustedes y agradecimiento por el trabajo que realizan en nuestra comuna, todos los aportes que ustedes nos hacen nos ayudan a mejorar en la labor de cada día, así es que un abrazo y todo mi cariño en este día.

Voy a comenzar con mi presentación, la idea es hacer un recuento actualizado de la ayuda social y en esta presentación me voy a referir no solo a Alimentos para Chile, como uno de los programas centrales que hoy día se están desarrollando en esta comuna, sino que también a otros programas y a otros recursos que hemos tenido para ayuda social, espero poder hacer un avance lo más detallado posible y al termino de mi presentación quedo atenta a todas sus preguntas, voy a comenzar.

Lo primero que tengo que comentar en el programa Alimentos para Chile ha habido dos etapas de entrega, la primera etapa comenzó el 4 de junio y termino el 9 de julio, se recibieron 61.000 canastas y se entregaron 60.988 finalmente, hay 12 cajas de mercadería que sufrieron problemas y mermas que fueron informadas a la Intendencia a través de un informe detallado con fotografías de estas. El criterio territorial fue el que se abordó comenzando desde los sectores más vulnerables y considerando los datos del Registro Social de Hogares (RSH). La segunda etapa de entrega comenzó el 24 de julio, se encuentra en plena ejecución y las canastas a recibir y a entregar son 37.000 en esta oportunidad; y la asignación es comenzando desde los sectores más vulnerables, pero particularmente los que no tuvieron cobertura en una primera etapa con participación ciudadana de las Juntas de Vecinos.

Acá tenemos el resumen de la primera y segunda etapas en cuanto a las cantidades sumamos las 61.000 iniciales más las 37.000, y son 98.000 canastas recibidas, llevamos 78.567 entregadas, sumando un nivel de avance sumando ambas etapas del 80% de avance a la fecha.

Aquí ustedes bien saben la primera entrega, la Primera Etapa de entrega se dividió en dos fases, el primer convenio entre el Municipio y la Intendencia fue por 24.981 cajas y luego se realizó una adenda a dicho convenio, donde se agregó 36.019 cajas adicionales totalizando las 61.000 de esta etapa de las cuales está completamente finalizada, esta el 100% de los activos en papel e informático y estamos trabajando en el informe y el resumen de rendición de cuentas a la Intendencia, esperamos terminarlo hoy y enviarlo a más tardar el próximo lunes. Hoy día nos encontramos en la segunda etapa de entrega en la fase 3 con un total de 37.000 cajas a distribuir, donde hemos distribuido y hemos entregado 17.579 con un grado de avance del 48%.

Aquí podemos ver la dispersión territorial de la entrega de Alimentos para Chile puntualmente, donde se acompaña un cuadrito, no sé si lo alcanzan a visualizar, pero lo que dice ese cuadro es las cantidades entregadas en cada uno de los sectores en la primera entrega 60.988 y las cantidades, y también refleja por sector de cómo vamos con la entrega en los sectores a la fecha entendiendo como ya lo mencione esta etapa se encuentra en plena ejecución y no está terminada.

En esta Segunda Etapa lo que hemos hecho primero es un análisis de la información y levantamiento de cobertura de la Primera Etapa de las 61.000 cajas entregadas y luego hemos procedido a generar un proceso de participación ciudadana donde se han realizado 11 reuniones con Agrupaciones una, Uniones Comunales otra y Juntas de Vecinos y han participado 129 Juntas de Vecinos de 9 sectores de la comuna. Esta participación ha tenido por objeto primero recopilar toda la información y el levantamiento que muchas juntas de Vecinos ya habían realizado en la Primera Etapa y al término de la ejecución de la Primera Etapa de las 61.000 entregadas con el objeto también de poder coordinar la entrega en cada uno de los sectores en compañía de los dirigentes sociales. ¿Cuáles son los criterios de asignación de esta Segunda Etapa?, el primer criterio es campamentos que hemos tratado de cubrir el 100% no solo coordinados con los Comités de Campamentos sino que también llegando a aquellas familias que están ubicadas en el territorio pero no están asociadas al Comité, de manera que ellos también puedan recibir la ayuda; y aquí cabe mencionar que entendemos por campamentos aquellos que están registrados en la Oficina de Campamentos del Departamento Territorial, ya no estamos hablando de tomas nuevas sino que de campamentos que ya tienen personalidad jurídica y están catastrados. El segundo criterio son los sectores sin cobertura en la Etapa Uno en coordinación con las Juntas de Vecinos, como ya les mencione; y el tercer criterio es ir avanzando en los barrios y Unidades Vecinales con poca cobertura hasta finalizar el stock de cajas disponibles en esta segunda oportunidad, cabe mencionar aquí y hacer un recordatorio que en la primera fase lo que hicimos fue priorizar el comienzo de la entrega en aquellos sectores donde teníamos mayor cantidad de familias vulnerables hasta el 60%, lo que nos dio un orden de cómo ir entregando y a su vez también generamos un orden en cada una de las Unidades Vecinales de cada uno de los sectores para saber por cual Unidad Vecinal comenzar la entrega y saber también donde teníamos que dejar mayor cantidad de cajas, que como les he mencionado la mayor cantidad de cajas las fuimos dejando en las Unidades Vecinales que tenían mayor cantidad de familias vulnerables hasta el 60%; y después fuimos dejando cantidades similares o un poco menor en aquellas unidades Vecinales que tenían menor cantidad de familias

vulnerables, esta aclaratoria la hago aun sabiendo que en época que estamos viviendo de pandemia, la condición de nuestra comuna es absolutamente cambiante y ha sido muy demandante porque sabemos que efectivamente la comunidad de los distintos sectores y las distintas Unidades Vecinales requieren y solicitan ayuda, por los niveles de cesantía y por la situación que estamos pasando hoy día.

Estos criterios que les he mencionado han sido publicados en las redes sociales de la DIDECO, Facebook, Twitter e Instagram, primero haciendo mención con el convenio que tenemos con la Intendencia donde se nos pide que la entrega sea territorial, como se ha realizado, y luego el complemento de los criterios que en su primera oportunidad fueron enviados a la Intendencia y a Desarrollo Social para el visto bueno y aprobación de esta Seremía en cuanto a la focalización de la entrega, y esta nota en las redes sociales se acompaña con un inserto de la prensa escrita donde con antelación incluso a que nosotros sacáramos a través de estos medios los criterios ya habían sido publicados porque ya habíamos comunicado a la prensa escrita los criterios de asignación de esta segunda instancia de Alimentos para Chile.

Les he mencionado que hemos hecho un trabajo en coordinación con las Juntas de Vecinos y lo que quise demostrar acá, además de contarles cuantitativamente con cuantas organizaciones territoriales hemos trabajado, pero aquí les doy el detalle de que Juntas de Vecinos han participado con nosotros en las reuniones por Zoom que hemos tenido y que hemos desarrollado en conjunto con el Departamento de Desarrollo Vecinal que usted saben tiene por objeto el trabajo con los dirigentes territoriales, de Uniones Comunales y Agrupaciones, entonces aquí tenemos el trabajo con Chorrillos donde participaron 5 Juntas de Vecinos, Achupallas, Forestal Alto, Forestal Bajo; Glorias Navales donde también participaron 5, Miraflores, Nueva Aurora, Santa Julia, Reñaca Alto y Viña Oriente, hoy día nos encontramos entregando las cajas de Alimentos para Chile en Reñaca Alto, Glorias Navales y Expresos Viña.

Se ha ido haciendo una evaluación con la Juntas de Vecinos una vez que se termina la jornada de entrega, se toma comunicación con cada uno de los presidentes o directivas de cada una de las Juntas de Vecinos que participaron previamente en la coordinación por Zoom, y con las cuales realizamos la entrega en el territorio en conjunto con ellos para chequear el trabajo realizado en conjunto, si es que hay un nudo crítico, si es que hay algunas cajas que hayan faltado para poder hacer el repaso correspondiente al día siguiente y considerar entonces el 100% del trabajo de las Juntas de Vecinos en el levantamiento que las directivas de estas han desarrollado y nos han hecho llegar; cabe mencionar que el trabajo considera también el levantamiento por las partes de las Juntas de Vecinos que realizan de acuerdo a sus propios territorios, se cruza con la base de datos que nosotros tenemos en el sistema informático y que contiene las 61.000 cajas entregadas de la etapa anterior y esa información se le hace devolución a la Junta de Vecinos y se acuerda un lugar en el territorio para proceder a la entrega el día que corresponda, este es el caso de Forestal donde tenemos confirmación del 100% de cobertura conforme a las peticiones de las Juntas de Vecinos entregadas en conjunto con los dirigentes sociales en terreno.

Además del programa de Alimentos para Chile existen otros programas sociales algunos que ejecutamos nosotros directamente como municipio y otros que ayudamos en la focalización de acuerdo a lo que el gobierno nos va solicitando, y aquí me voy a referir al Programa para Adultos Mayores, donde el Intendente se comunico directamente con nuestra Alcaldesa y le pidió levantar una base de datos 8.572 adultos mayores de nuestra comuna que debían tener

sobre 70 años de edad y ser vulnerables para la entrega de unos kit de ayuda directamente a ellos, esta coordinación estaba cargo de la Intendencia Regional de Valparaíso y la focalización de esta nomina de adultos mayores a cargo de nosotros Desarrollo Comunitario, la distribución se comunicó que se iba a hacer a través de taxis colectivos así como en Alimentos para Chile se usaron los furgones escolares, a través taxis colectivos y un sistema de delivery, pero esta ayuda va directamente de la Intendencia a los adultos mayores, esta nomina fue enviada hace una semana atrás si no me equivoco, cerca de una semana atrás; y la nomina se extrajo de tres fuentes principalmente, la primera nomina es la que la Corporación Municipal, Área Salud nos hizo llegar con los adultos mayores de 70 años y con una vulnerabilidad del 40% en el Registro Social de Hogares, que reciben alimentación complementaria y leche en los consultorios y CESFAM; la segunda parte de la nomina se complemento con el Departamento de Desarrollo Social y los adultos mayores hasta con 60% de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares, y la tercera parte de la nomina con la información de cada uno de los Departamentos de la DIDECO que pudieron levantar en los trabajos que realizan con los adultos mayores en cada una de estas unidades, eso es el Programa para Adultos Mayores.

También el municipio ha tenido que canalizar ayuda privada y hay un trabajo realizado por el Departamento de Desarrollo Social y Familia en conjunto con FOSIS en la coordinación que trabajaron los apoyos familiares nuestros forman parte del Departamento de Desarrollo Social y también con el apoyo del Programa Vínculos que forman parte del Programa de Atención a Grupos Prioritarios en la focalización de 1.270 familias vulnerables de nuestra comuna que son familias activas de los programas tanto del SSyO o Familia Seguridad y Oportunidades y del Programa Vínculos que son 175 en nuestra comuna más unas pocas personas del Programa Abriendo Caminos, sabemos que este proceso ya se genero y si queda algo por entregar debe ser muy poco, y ha sido confirmado por los mismos apoyos familiares y también por las mismas Juntas de Vecinos que nos han confirmado en las mismas reuniones que tenemos por Zoom que ya saben que esta ayuda ha sido entregada.

Antes de seguir con la ayuda municipal solo quiero comentarles que se hizo un trabajo con la Agrupación de Juntas de Vecinos de Reñaca Bajo, donde las Juntas de Vecinos de ese sector iniciaron una campaña de ayuda a los adultos mayores recolectando 400 kits de aseo, que nos hicieron llegar como municipio para que en calidad de donación y nosotros procediéramos a la entrega; y esos kits se entregaron a los adultos mayores de Programa Vínculos se les apoyo, y también a algunos ELEAM de la Comuna conforme a la misma disposición que la Junta de Vecinos de Reñaca nos sugirió y que quedo establecido en el documento de donación que nosotros recibimos y generamos en conjunto, eso es como adicional.

Ahora me voy a referir a la ayuda municipal, se ha adquirido ayuda social a través de los Fondos de Emergencia COVID, se han hecho seis pedidos, el primero fueron ayuda en alimentos de canastas básicas fueron 1.750 canastas que se compraron de las cuales se han entregado a la fecha 1.744 y estas con un monto de 25.000.000 aproximadamente, posteriormente se levantaron dos pedidos más el 33 y el 34 por canastas de alimentos y kits de aseo e higiene, aquí detallo lo que contienen cada uno de los alimentos y los kits de aseo; y se compraron 9.000 cajas de alimentos y 9.000 kits de aseo e higiene, con las cajas de alimentos tuvimos bastantes problemas porque efectivamente se levanto un proveedor que nos hizo llegar un pedido que no correspondía a lo que nosotros habíamos comprado como municipio, porque las calidades de los alimentos era muy inferior a lo solicitado y eso genero que tuvimos que devolver el pedido completo, volver a levantar un nuevo pedido y

volver a pasar por el Consejo Municipal para la aprobación por los montos, y luego adjudicar a otro proveedor distinto que si tenía el stock; ustedes lo saben hubo quiebre nacional de stock por la cantidad de compras de alimentos que se está realizando en nuestro país; afortunadamente hoy día ya estamos recibiendo esta cantidad de alimentos cuya distribución se comienza a hacer a contar del próximo lunes, lo bueno de esto, pese a todo lo malo, que de verdad ha sido hartito la espera y la verdad es que más lo sentimos por la gente que ha tenido que esperar y que sabemos que está necesitando ayuda, lo bueno es que fue una instancia para mejorar la canasta inicial que se había comprado y contarles que entre la canasta de alimentos y el kit, el monto a entregar es alrededor de los \$40.000 en ayuda, eso con respecto a los alimentos; también se hicieron compras de pañales, leche en polvo Nido instantánea que nosotros habitualmente como ayuda social compramos, eso no es nuevo y que se ayuda a la comunidad con estos insumos entre varios otros, pero en este caso se incluyó los pañales, la leche y los vales de gas, que fueron 5.000 vales de gas los que ya se encuentran en pleno proceso de distribución, el total de los montos en ayuda social, ustedes lo visualizan, 492.000.000 y fracción.

Les comente que el primer pedido por 1.750 cajas de alimentos, 1.744 ya se han distribuido, y de eso 1.194 a personas naturales que han concurrido a la Dirección de Desarrollo Comunitario y de Social y tenemos el 99% de avance, casi el 100 respecto de este pedido.

Adicionalmente se entregaron del primer pedido 555 canastas de alimentos a las organizaciones comunitarias que tienen comedores, ustedes saben que los comedores sociales han ido aumentando paulatinamente, comenzamos con 12 en la comuna, hoy día tenemos 69 comedores, de los cuales a 42 de ellos les pudimos entregar ayuda en una primera oportunidad y ya con la ayuda que estamos recibiendo el día lunes volvemos a entregar 15 cajas de alimentos por comedor, entregándole idealmente a los 69 comedores que tenemos registrados acá en esta planilla.

Con respecto a las 9.000 canastas que estaban detalladas y 9.000 kits que ya les comente que estos ya se encuentran parte en las dependencias municipales y listos con los equipos municipales y la logística para comenzar la entrega próximamente, cabe mencionar también tal como se los comente en la presentación anterior a diferencia de Alimentos para Chile, donde el criterio para la entrega es eminentemente territorial, la entrega en cuanto a la ayuda por Fondos de Emergencias es una focalización participativa donde nuestra Alcaldesa ha estado con Uniones Comunales, Agrupaciones, Centros de Madres, Clubes Deportivos, los COVES, la Corporación Municipal Área Salud, el Consejo Local de Salud y educación a través de los Centros de Padres y Apoderados de los colegios municipales, etc., ellos han trabajado en la focalización; focalización que posteriormente para la entrega de estos recursos debe ser abordada y complementada por el trabajo de los Trabajadores Sociales donde la focalización se entrega con el 80% del Registro Social de Hogares a los que tienen y los que no tienen no es que no se les vaya a ayudar, se les va a ayudar pero contra un informe emitido por este equipo de Asistentes Sociales.

Acá está lo de los vales de gas que ya les comente ya nos encontramos repartiendo estos vales de gas y cuáles son los criterios para la asignación de estos para ayuda social, primero entregamos 20 vales ósea la idea es la focalización de 20 familias para las Uniones Comunales y 20 para las Agrupaciones, para cada una de las Uniones Comunales y cada una de las Agrupaciones, también demanda espontánea y también a las organizaciones comunitarias que están trabajando con las comunidades y con los comedores sociales.

Se han entregado 160 vales de gas a las organizaciones sociales que trabajan con comedores en la comuna, considerando los 10 sectores y aquí en esta planilla que contiene cuales son las organizaciones que han trabajado en este trabajo de apoyo, valga la redundancia, a la comunidad con los comedores y se han entregado 4 vales primero, por cada una de estas organizaciones y en cuanto se les termine se les va a volver a ayudar, al igual como lo vamos a hacer con los alimentos.

Antes de terminar quiero comentarles que estamos trabajando también como municipio, también a petición de nuestra Alcaldesa con respecto a las organizaciones sociales que tienen comedores para levantar un pedido exclusivo para estos fines que contenga alrededor de 7 alimentos básicos que son los que más utilizan estas organizaciones para generar las raciones diarias y poder generar un dispositivo de ayuda complementario a las organizaciones sociales y a los comedores a lo que ya se ha hecho, mientras se les van a entregar cajas de alimentos como lo hemos hecho pero en una próxima entrega van a ser cantidades de alimentos especialmente comprados con esos fines. Cuál es nuestra gran tarea y que es lo que nos queda hoy día, entre las tantas cosas, primero dar continuidad al Programa Alimentos para Chile en coordinación con las Juntas de Vecinos, y comenzar ya este próximo lunes los alimentos y los kits de aseo e higiene de los Fondos de Emergencia COVID. Eso es lo que yo les tenía que comentar así vamos hasta el día de hoy, solamente quiero compartir con ustedes un video que refleja un poco el trabajo y la logística que hemos tenido hasta la fecha con las 300 personas que están trabajando en el Polideportivo en el Programa Alimentos para Chile y el despliegue territorial que se ha hecho con respecto a este programa, vamos con el video que es muy corto, solamente mostrar algunas imágenes que en el PPT la presentación no ha incluido ninguna imagen he preferido incluirlas acá en este breve video. Ustedes saben que en estas dependencias hay distintas unidades trabajando del municipio, no solo Desarrollo Comunitario, aquí pueden ver entonces el trabajo directamente con los furgones amarillos, la carga de las cajas que se realiza a diario, estamos cargando 45 hasta 50 cajas por furgón cada día y salen en unos convoy que están organizados y plenamente planificados hoy día con el levantamiento que se hizo de la entrega de las 61.000 cajas anteriormente con la colaboración de las Juntas de Vecinos y de del levantamiento que todas las JJVV y el trabajo que han realizado todos los dirigentes sociales que no ha sido menor ha sido un trabajo arduo porque los dirigentes sociales también han tenido que abordar las necesidades directas de la comunidad en los distintos sectores, aquí vamos mostrando cómo vamos avanzando en el territorio hoy día como les comente la idea que los dirigentes sociales de JJVV nos estén esperando en un punto del territorio y procedan a hacer la entrega en conjunto con los funcionarios municipales y con los furgones amarillos hacer la entrega de las cajas a sus comunidades; y especialmente a las comunidades donde, como ya lo mencione, no pudimos llegar en la primera oportunidad, no porque no hubiésemos querido llegar sino que claramente la ayuda no alcanzaba para todos, hoy tampoco alcanza para todos, 98.000 cajas porque tenemos 147.000 viviendas, pero estamos haciendo esfuerzos para llegar al máximo posible de las comunidades de los distintos sectores, eso es lo que puedo informar y quedo atenta a sus preguntas.

Consejera Iris Mena señala se ve todo bien, todo muy bien organizado a pesar de las molestias de los pobladores por haberse quedado muchos sin cajas, pero en esta segunda vuelta van a quedar muchos, y muchos también decepcionados porque aquí ustedes saben que las dirigencias de las Juntas Vecinales de cada organización funcional son tres personas pero aquí se comunican solo con el presidente, y aquí nosotros sabemos dentro de todas las organizaciones sociales hay problemas de comunicación entre los dirigentes y resulta que el presidente no informa lo que está pasando a los demás sino que a sus amigos o a sus

delegados, conocidos, más que a sus dirigentes y la obligación de un presidente es informarnos a todos por igual, no discriminar, así no me gusta el dirigente que eligió la comunidad y que va a tener que trabajar conmigo obligadamente porque de eso se trata estamos en democracia, no es que tiene que venir mi amigo a trabajar conmigo, no se trata de eso, y esto es vocación, no es de interés, entonces yo me encontré con el siguiente problema, ayer se hizo una reunión con las Juntas de Vecinos, a mí nunca me mandaron el link y deberían haberlo hecho, yo soy dirigente electa de una JJVV, dos yo soy tengo una presidencia en Seguridad Ciudadana y en Mejoramiento para la Vivienda, que trabajo para la comunidad íntegramente, no he dejado de trabajar con la comunidad, estoy trabajando en línea, estoy haciendo proyectos, estoy trabajando con la EGIS, estoy trabajando con Seguridad Ciudadana, entonces a mí tampoco me han invitado a las reuniones de COVES y tampoco se me invito a esa reunión que usted acaba de anunciar que la Alcaldesa a tenido con los COVES, entonces que pasa yo tengo mi gente, tengo mi Agrupación la gente se molesta conmigo porque me dicen que está pasando, porque a mí no, porque nadie me toma en cuenta, la gente que tiene 75 años ha sido muy vulnerable y que yo no pueda ayudarla porque lo único la única que habla aquí que tiene contacto más directo es la presidenta, y eso no corresponde aquí deberían estar los tres dirigentes titular en reunión, no discriminar a ni uno, lo que si el falta ya es otra cosa pero aquí todos deberían ser informados por igual sin discriminación y esperemos que lo que se va a hacer mañana, lo que se va a entregar aquí por ejemplo que yo represento al sector oriente sea ya un poquito más equitativo que la primera vez y que quedemos conformes, pero yo quede con algo en claro que la gente que no haya recibido la primera vez, que este en situación de vulnerabilidad y que no recibe esta segunda vez se puede mandar a DIDECO el informe, lo puedo hacer yo como secretaria o tengo que comunicarme o interactuar con el presidente, porque el presidente a mi no me responde mis preguntas, no me contesta, ni el tesorero ni el director, me dejan volando en estas cosas. Era una molestia y una consulta.

Directora de DIDECO, no te preocupes entiendo tu situación, varias cosas, primero en los criterios de focalización uno es abordar las demandas insatisfechas con las Juntas de Vecinos, el primero es los campamentos, el segundo es abordar las demandas de las JJVV, pero hay un tercer criterio de ir dejando mayor cobertura en aquellas unidades vecinales que dejamos muy poquitas en la primera vez, podemos ir dejando otro poco adicional en aquellas unidades vecinales; junto con eso se han abordado todas las solicitudes que nos han llegado de todas partes, ósea me han mandado los Concejales solicitudes, me ha mandado la comunidad, los centros comunitarios, mucha gente ha recibido si en esta etapa el trabajo ha sido con los presidentes de las Juntas de Vecinos y la JJVV, también se consideran las otras personas, no es que no los tomemos en cuenta, o porque sea otro tipo de organización, lo que te quiero decir si tú tienes algún otro levantamiento hazlo llegar ya, si tienen un levantamiento de información hazlo llegar pero ya.

Consejera Iris Mena disculpe lo hice por el lado de Seguridad Ciudadana porque llego un comunicado por ese lado porque soy presidente de Seguridad Ciudadana, pero lo que yo quiero decirle a usted como DIDECO y a todos los Departamentos de que cuando ustedes tengan una reunión con Juntas de Vecinos se comunique a todos los dirigentes no solo al presidente, de que me tomen en cuenta por favor.

Directora de DIDECO es un poco complejo por la cantidad, en algunos sectores no son muchos, pero vamos a intentarlo.

Consejera Iris Mena pero es fácil ustedes toman la cartola de la organización y dicen ellos tienen correo y a esos correos se les manda el link o teléfono, y el que quiere se conecta y el que puede se conecta porque ya se aviso, entonces ustedes quedan muy bien, el problema es del dirigente ahora.

Directora de DIDECO yo se que tu caso es un caso puntual por lo que tú has comentado pero lo que yo te quiero decir lo importante ahora es que hay que llegar a las familias que no han recibido ayuda, si tú tienes una focalización o tienes calles, o alguna escalera o algún lugar donde no hayamos podido llegar en la primera instancia mándame directamente este listado a mi o a Pía Vergara porque trabajamos en conjunto esto con Vecinal como lo mencione anteriormente.

Consejero Pedro Salgado muchas gracias señora Paulina por el saludo que nos ha entregado a los dirigentes, respecto a su presentación la encuentro bastante clara muy ordenada y quisiera sumarme a lo que ha señalado recién la Consejera Mena en cuanto a que la próxima invitación para reunirnos con las JJVV sea a toda su directiva, ya el territorio es muy grande y el titular en este caso la presidenta o el presidente no lo maneja por lo tanto desde la perspectiva del aporte las próximas reuniones con JJVV que sean con toda la directiva en primer lugar, en segundo lugar respecto a su presentación dije que está muy clara bastante detallada, a mi me gustaría saber qué pasa con lo definido en cuanto al 30% de ayuda social con el segundo aporte que entrego el gobierno que es la suma de 2.743.000.000, veo 492 y calza perfectamente con el primer aporte que fue de 1.460.000.000, me gustaría saber eso, solamente para focalizarme en lo que es la ayuda social.

Directora de DIDECO no te puedo responder a cabalidad, yo sé que esa cantidad se está recién planificando el gasto, de eso no está planificado, ni menos gastado, y lo que sí sé que parte de los nuevos apoyos sociales que vamos a hacer como es las ayudas sociales para los comedores que son unos cuantos millones también que están consideraos, y me imagino que van a salir ahí, pero el monto total y el desglose yo en este momento no lo tengo, yo solo tengo lo que es ayuda social y claro corresponde al primer aporte, y que es algo que podría quedar pendiente para otra reunión; no tengo ningún problema yo me puedo conseguir la información o veo a alguien que se la pueda presentar esa información si ustedes la requieren.

Consejero Pedro Salgado lo que pasa señora Paulina como usted es la titular de la DIDECO y está en manejo directo con estos montos, sería bueno que por lo menos para la próxima reunión pudiéramos tener esa información de tal manera que nosotros también pudiéramos traspasar la información a los vecinos que muchas veces navegan en este cumulo millonario digamos.

Directora de DIDECO lo que yo sé y la información que tengo es la información que yo les traspase también la vez anterior si no me equivoco que es que básicamente este fondo es Asistencia Social, DIDECO, Salud y elementos de protección personal para los funcionarios que están trabajado día a día en contacto con la comunidad, ese era como los tres focos de gasto, de las tres categorías de gastos en el fondo.

Consejero Pedro Salgado si lo tenemos bastante claro que es 30% ayuda social, 60% salud y 10% funcionarios municipales, en honor a la transparencia a mi me parece es importante que todos podamos saber el destino de los recursos que están llegando a la comuna.

Directora de DIDECO ningún problema eso puede quedar para la próxima reunión si ustedes quieren, no hay problema yo puedo solicitar esa información detallada. En este minuto yo sé, que les vuelvo a repetir, la planificación de ese segundo ingreso de remesa está en proceso digamos, no está ejecutado ni mucho menos.

Consejera Cindy Alvarado tengo una duda con respecto a las entregas para la gente que está en residencias sanitarias y para los que están con sospecha COVID, ¿cómo se va a hacer la entrega para ellos?, porque obviamente están en residencias sanitarias pero necesitan más la ayuda igual, ¿cómo gestionamos esto? ¿Cómo hacemos llegar la ayuda igual al vecino?

Directora de DIDECO señala residencias sanitarias y sospecha COVID esos casos los estamos manejando con los Fondos de Emergencia COVID a través de la interacción con la Corporación Municipal Área Salud, si existe alguna necesidad detectada por ti va a través de asistente social, por esa vía, no es Alimentos para Chile a eso me refiero.

Consejera Cindy Alvarado no, no es eso, cuando vengán a dejar las cajas si tengo un vecino que está en alguna residencia sanitaria, como ese vecino que necesita la ayuda no va a poder presentar el carnet o abrir la puerta de la casa.

Directora de DIDECO si la persona efectivamente no está en el domicilio nosotros si o si tenemos que seguir con el protocolo y saltar a la casa siguiente, que es lo que ustedes saben, independiente de la justificación de porque no está la persona, no podemos dejar una caja ahí con algún vecino o algún familiar, no lo permite el programa, lo que hay que hacer es anotar esa persona con esa dirección, exponerla y hacer llegar al equipo de vecinal, a Pía Vergara o al Coordinador Vecinal que este caso no se le entrego por tal y tal cosa y nosotros tratamos de entregársela por otro lado. Si hay sospecha de COVID en el caso de ir a dejar la caja, nosotros tenemos algunos protocolos ahí que tienen que ver con no manipular la caja, no tomar el carnet de identidad directamente, sino que dejar sobre la caja, cambio de guantes, llevan doble guante las personas que están trabajando, hay una serie de medidas que nosotros hemos tomado, que nos asesoramos también por la Corporación Municipal y por Prevención de Riesgo de nuestro Departamento Municipal sobre estos casos.

Consejero Nicolás López yo quería referirme a lo que ha estado pasando a la entrega de cajas, entregando algunos detalles, nosotros bueno hace ya dos meses creo que fue la última vez que tuvimos una reunión cosa que también me parece raro cuando definimos que iba a ser mensual esto, el mes pasado no se realizó pero con esto quiero hacer notar que la última vez que tuvimos una reunión yo pronuncie que habíamos enviado una carta a la señora Paulina Vidal Verdugo a la cual hasta la fecha no nos responde como juntas vecinales, esta carta nosotros la realizamos con 9 JJVV de acá del sector Achupallas Santa Julia, explicando nuestra molestia por la primera entrega la cual nosotros la consideramos totalmente desordenada, y también en una segunda carta pronunciamos la posibilidad de que esto se mejorara a través del contacto y la coordinación con las juntas vecinales si bien entendemos que no ha habido una respuesta formal entendemos que en la práctica si se nos escucho, por lo mismo yo encuentro que hoy día esto se haya realizado de manera ordenada que se haya realizado de casi manera exitosa cumpliendo con el 100% de la Unidades Vecinales por lo menos de las 9 JJVV que nosotros firmamos esta carta creemos que es un éxito de las juntas vecinales sobretodo la unidad y la organización, cosa fundamental para poder seguir conquistando nuestros derechos y la unidad de los vecinos y de las vecinas, eso por un lado, por otro lado pronunciarme algo similar que nombro la Consejera vecina Iris Mena que a nosotros no nos consideraron acá en una coordinación previa porque en la reunión que

tuvimos con la señora Paulina Vidal acá a través de Zoom nos enteramos de que , espérenme un poco, nos enteramos de que había un mensaje en facebook donde salía la señora Alcaldesa hablando que se estaba coordinando con las JJVV y a la fecha no había pasado, ahí en esa reunión nos comunica Paulina Vidal de que sí existía una coordinación pero con la Uniones Comunales, lamentablemente en el sector de nosotros, nosotros fuimos desvinculados más de 7 JJVV por la señora Ermelinda Cisternas que es la presidenta de acá de la Unión Comunal Achupallas Santa Julia, eso igual para nosotros nos afecto porque por ejemplo quedamos fuera de varios beneficios y de varia información, quizás varias cosas se habrían solucionado si hubiéramos seguido participando en esta Unión Comunal pero lamentablemente de manera arbitraria fuimos desvinculados cosa que después de eso existió un pronunciamiento de jurídico, por lo que yo tengo entendido los pronunciamientos de jurídico son como recomendaciones para las Uniones Comunales o JJVV ya que son entidades autónomas, pero no así para las entidades municipales en ese sentido porque deben obedecer el carácter obligatorio para el municipio sobre todo esto, entonces por lo menos pedimos aquí a la Paulina Vidal y aprovechando que esta conecta la señora Ermelinda que se nos pueda volver a reincorporara a estas juntas vecinales para que podamos seguir trabajando en conjunto, si nosotros no queremos más que eso, que podamos coordinar en conjunto todos estos beneficios que no son beneficios personales sino que van para nuestras comunidades que cada uno y una representamos, eso por ese lado y esperemos que sea así y esperemos que Paulina y también la DIDECO y el municipio como habíamos hablado que tiene un carácter obligatorio para el municipio los dictámenes de jurídico municipal esperamos que puedan apoyar también quizás hablar también con la señora Ermelinda para que podamos reincorporarnos cuanto antes.

Directora de DIDECO varias cosas, lo primero cartas de ustedes no sé si entro una o más, no recuerdo bien, si recuerdo haber sacado una tengo que chequear efectivamente si salió o no, tienen que entender y ahí les pido la comprensión porque un tema es el tema administrativo y las respuestas que evidentemente tengo que estar dando y otro es el trabajo en terreno, y las reuniones que se están generando a diario, evidentemente eso requiere, tiene una recarga de trabajo que es bastante fuerte muchos estamos trabajando hasta bien tarde, por lo tanto voy a ver y revisar si esa respuesta salió, con respecto a las solicitudes de las JJVV y todo el esfuerzo que ustedes han puesto yo creo que tú tienes toda la razón con respecto a eso, mucho del éxito que se ha tenido en este trabajo gracias a los dirigentes sociales; trabajo que yo les agradezco mucho porque de verdad nosotros solo como municipio si no hay un trabajo en equipo con ustedes, todos, es mucho más dificultoso, no solo en la entrega de Alimentos para Chile si no que cualquier trabajo que podamos hacer a la comunidad cuando es en conjunto con ustedes siempre ha sido más fácil, con respecto al tema con Ermelinda me cuesta un poco entender, porque tu participaste en la reunión del Zoom conmigo, entonces no se a que reunión te refieres de que no participaste, solamente comentarte que tal como lo comente hemos trabajado con todas las organizaciones sociales; yo habitualmente tengo reuniones con las Uniones Comunales y otras reuniones con la Agrupaciones de JJVV y estas otras con ustedes, donde se ha canalizado más del 75 %, 80 quizás de esta entrega de Alimentos para Chile, eso es lo que te puedo decir, hay otras reuniones que hemos hecho con organizaciones funcionales, con Centros de Madres, con distintos tipos de organizaciones, no sé qué pasa ahí con Ermelinda ahora voy a preguntar.

Consejero Nicolás López lo que pasa es que jurídico declaro ilegal la expulsión, entonces eso es lo que nos preocupa porque el municipio o la entidades municipales si ellos mismos lo dicen deberían por lo menos aconsejar o por lo menos ser parte de la exigencia que podamos participar; porque por ejemplo el tema de los galones de gas esos pasaban por las

Uniones Comunales, yo tengo entendido que les dieron una cantidad específica a las Uniones Comunales y Agrupaciones pero obviamente me imagino a las que están afiliadas pueden porque hasta ahora no nos han emitido ni un correo, ni nada similar para poder recibir este beneficio para nuestras comunidades.

Directora de DIDECO mira el tema de los balones, a ver primera cosa te aclaro que nosotros no podemos intervenir en las organizaciones sociales y en ese tema el municipio tiene que estar bastante respetuoso de ese espacio y legalmente tampoco podemos hacerlo, ojo con eso, lo segundo respecto a los tickets de los balones de gas efectivamente se les dio para que focalicen las Uniones Comunales y las Agrupaciones 20 cupos a cada uno de ellos no obstante en mi presentación también dice demanda espontanea, si tú en tu comunidad te das cuenta que hay alguien que necesita balones de gas tu lo haces llegar a través de vecinal, nosotros le vamos a pedir a la asistente social que evalúe y que les haga llegar el apoyo, me explico o no, no están excluidos ustedes, si ustedes detectan a alguien que lo necesita simplemente nos hacen llegar el requerimiento y vamos a apoyarlos.

Consejero Nicolás López bueno si, ojala que cuando hable con jurídico se vea la posibilidad de revocar esa expulsión, no sé si existe la posibilidad, sería muy interesante y podamos mantenernos unidos acá en el sector para poder hacer mejores coordinaciones para beneficios a las vecinas y vecinos, para los que estamos mandados como dirigentes sociales.

Consejero Ermelinda Cisternas quiero sacar de una duda a Nicolás ósea jurídico aquí no puede revocar nada porque nosotros somos una organización autónoma y cuando tomamos la decisión de retirar a varias JJVV no solamente la de él, era por la falta de quórum y fue un acuerdo en asamblea donde hay actas y firma de los dirigentes asistentes, así que yo creo que hay un error, un error de concepto, un error de información para que más o menos quede claro el tema y con respecto al gas que pierda cuidado porque los 20 tubos de gas de la Unión Comunal llegaron a diferentes JJVV incluyendo la de él que no por él sino que por otro dirigente que es de su misma JJVV, lo mismo paso con la Guzmán, ósea en todos lados hemos repartido y hemos sido totalmente equitativos, solo eso.

Consejero Jorge Estay lo que pasa estamos, cuando vi la presentación de la señora Paulina estamos como casi un mes y medio de desfase, porque en realidad hoy día iba a presentar la rendición de este segundo, segunda remesa ya, entonces porque la gente cree que las cajas llegan al tiro, entonces sería bueno que esta información se pudiera trabajar más rápidamente y si es posible dentro del mes agosto para nosotros poder bajar rápidamente esta información; lo que yo quería comentar a nivel general lo que han planteado mis otros colegas de este gremio colegiado, es como el municipio incorpora a los dirigentes vecinales y sociales dentro de la gestión municipal, me acuerdo que la otra reunión que se hizo en el mes de junio ya se había planteado la necesidad de trabajar más en equipo con el tema de las canastas, como no fuimos escuchados, no fuimos integrados a esa instancia hubieron un montón de desorden, calles que no se entregaron, pasajes en que no paso, entonces el reclamo del vecino es justo, entonces yo creo que es importante que de aquí en adelante el municipio cambie esa visión de a nosotros darnos la información y listo, a nosotros como dirigentes del COSOC según como lo plantea el mismo reglamento tenemos la obligación de asesorar al municipio en las materias que a nosotros nos compete que es justamente el trabajo territorial ya y también con el trabajo con los dirigentes sociales de la comuna de Viña del Mar, yo lo que pido es que haya un mayor grado de coordinación con nosotros, no solo de bajarnos la información porque eso yo lo puedo encontrar en la página web o pedirlo a través de la Contraloría, si no que como hoy día el municipio a partir de lo que está

pasando a nivel de la salud se coordina mucho más con el COSOC, no solo porque uno ve que trabajan con uno, con el otro, y así uno queda en el aire, ósea para que somos dirigentes sociales y para que somos una instancia de la sociedad civil si no nos toman en cuenta tanto en la gestión y la presentación de la política comunal de estos fondos que se están entregando, eso más que nada para hacer la acotación de pedir la rendición de la segunda remesa y esta observación a que nosotros podamos hacer cumplir nuestra función como COSOC.

Directora de DIDECO la segunda remesa, la rendición ¿a qué te refieres?

Consejero Jorge Estay porque lo que usted presentó corresponde a la primera remesa de los \$1.460.000.000 que entregó el Gobierno.

Directora de DIDECO no, yo no he presentado ninguna rendición de nada, yo les comente y les expuse en que se están gastando los fondos del Gobierno Fondos COVID y cuál es el nivel de gastos, y que se ha comprado, y que se ha entregado, pero rendiciones es cuando uno rinde y las platas están totalmente gastadas y esta todo totalmente terminado, en eso estamos en pleno proceso, en la primera remesa está en pleno proceso, y la segunda remesa evidentemente todavía no está gastada, me explico, entonces yo rindo cuando termino un proceso eso es lo primero, con respecto a la incorporación de los dirigentes el 100% de los dirigentes y sus presidentes, y de Uniones Comunales y Agrupaciones han sido invitados a participar de este proceso y una gran cantidad de JJVV se ha sumado, porque han participado más de 100 JJVV en reuniones solamente con Zoom con nosotros con vecinal y el proceso no está terminado, ósea como es un proceso está en plena ejecución, en que no se han cerrado ni la incorporación ni las reuniones y tampoco la entrega de esta segunda remesa de Alimentos para Chile.

Consejero Jorge Estay lo último que habían comentado en el grupo, que habían un par de canastas que habían sido contaminadas con detergente. De hecho la muni sabía que estas canastas venían así de hecho lo habían hecho con papel alusa y aun así las entregaron igual.

Directora de DIDECO no a ver te quiero explicar algo la Contraloría define como criterios para revisar las canastas que lleguen un porcentaje de nivel de revisión de las cajas que van llegando y también como se deben entregar las cajas eso es un proceso que habitualmente los funcionarios del municipio de planta y contrata contra firma y fotos en conjunto con la Intendencia van abriendo cantidades de cajas y van revisando que los insumos sean efectivamente los que nos llegaron por la Intendencia y que efectivamente se van entregando en buenas condiciones, nada de eso hemos sabido y nada de eso nos ha llegado como reclamo, lo que tú estás diciendo es absolutamente extraño en este minuto para mi persona, puede que alguien haya comentado eso y si es que eso ocurrió aún no llega ningún reclamo o no lo han presentado oficialmente, porque ni siquiera con los dirigentes sociales nos ha llegado de los miles de cientos de cajas que hemos entregado hasta el minuto.

Consejero Pablo González lo mío van a ser tres consultas en lo principal, lo primero hay que reconocer que la presentación de DIDECO estaba bastante clara respecto de la entrega de las cajas y también que la operación como lo dijimos en las sesiones anteriores es una operación bastante grande a nivel comunal, ósea entre más grande la comuna más complejo se hace sobre todo cuando uno está con una pandemia donde ninguna persona esta ajena a poder contraer el virus, por lo tanto eso hay que siempre reconocerlo en respecto al compromiso que han tenido los funcionarios, con lo que yo tengo la duda, parece que don Pedro Salgado lo había tomado este es el 60% de la primera entrega de cajas es lo que las 9.000 cajas se

compraron con los 701.000.000 que devenían de cómo del 60%, esa es la primera duda porque el 30 iba a salud y el 10 % que eran como 146.000.000 iban al tema de insumos, entonces par poder yo cuantificar cuanto de esos 1.460.000.000 se han usado hasta ahora en la compra de cajas o si ya está todo utilizado en las 9.000 cajas principalmente. Segundo por ejemplo en el Plan de Viña yo tuve que mandar una pequeña nomina de 7 u 8 personas que están con una situación, no quiero decir grave pero si notoria de escases de recursos producto de todo lo que ha sucedido y de esa nomina no he tenido respuesta porque lamentablemente la unidad vecinal que opera en el Plan de Viña que es la Miramar, por un problema del estatuto que tienen no ha podido ser constituida, entonces ver si, ellos no recibieron ni en la primera ni en la segunda, entonces esto es lo que me complica respecto a este grupo de vecinos que están todos en la misma calle, que es de las calles históricas que tiene que es Avda. Valparaíso y no están ajenos a la crisis económica, esa es mi segunda pregunta y lo tercero es más que nada un aporte porque desde lo que plantea Nicolás respecto al pronunciamiento de jurídico efectivamente Ermelinda tiene razón, jurídico no puede interferir en las organizaciones territoriales, pero si como jurídico fue el que identifico esta ilegalidad de la expulsión en el art. 28 en el inciso 2° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde puede decidir si hacer parte en un juicio donde tenga interés para revocar una resolución de una organización comunitaria, ósea hoy día no esta zanjado que el municipio no pueda hacer nada, ósea si no hay voluntad de las partes por revocar una expulsión que va a depender del pronunciamiento del Departamento Jurídico más que la organización comenzar una tramitación aparte, el Alcalde podría o el municipio decidir de manera formal porque va a tener que ser por escrito si va a iniciar algún juicio o algún acto que revoque esa decisión porque aquí hay que ser sinceros el que detecto la irregularidad fue jurídico no lo detectaron los vecinos, entonces entregar eso como aporte porque sería bueno que de manera escrita el municipio se pronunciara respecto a ese tema porque cuando hay problemas en los territorios y sería bueno que el mismo que detecto el problema sea el mismo que resuelva lo que se va a hacer, porque en la practica un pronunciamiento va a tener una obligariedad de los funcionarios pero no hacia afuera entonces para que no haya problemas entre vecinos y dirigentes sería bueno que el origen también se pronuncie respecto a la solución del problema si no, el municipio tendrá que decidir en base al párrafo segundo del artículo 28 de la Ley Orgánica de Municipalidades, porque el Alcalde lo tiene que decidir, esas son todas mis preguntas la primera si es todo el 60% ya fue utilizado en las 9.000 cajas , y lo segundo si podría hacer algo por estos vecinos del plan que quedaron sin primera y segunda ayuda y lamentablemente a veces existe un sesgo con respecto al plan de Viña porque es como que no hubiera ningún problema porque hoy día en la práctica producto de la migración y otros factores está en una situación no menor de vulnerabilidad.

Secretaria Municipal con respecto a lo que Pablo plantea me interesaría que lo planteara por escrito lo que está solicitando con respecto a jurídico eso es bien importante que lo haga presente por escrito y otra respuesta que le quería dar a Pablo, no era Pablo parece que era el señor Estay que no le había llegado una presentación aquí tengo la fecha exacta que se les envió la presentación, no la presentación de Jimmy Torres, se les envió el 1 de julio la presentación completa, entonces lo que no hay es la reunión virtual pero las presentaciones se les enviaron todas con esa fecha. Pero lo que están pidiendo que lo formalicen por escrito porque si la Ley dice que se hace parte implica que ya hay una acción judicial presentada por los afectados en este caso entonces es importante que hagan esta presentación por escrito.

Directora de DIDECO algunas aclaraciones, Pablo con los Fondos COVID tu pides un porcentaje de los avances en la ejecución de los Fondos de Emergencia, lo primero que te

tengo que decir ahí respecto es que tu sabes que la DIDECO no ve la totalidad de los temas financieros del municipio, estos son recursos que ingresan a las arcas municipales y que el municipio y la administración dispone de este acto, lo que la DIDECO ve es el tema de la ayuda social que es lo que yo les he podido contar en que se han gastado las platas y cuanto de esos fondos, entonces si es que ustedes lo hacen llegar esa solicitud a lo mejor en una próxima reunión tal como se lo explique a tu compañero podemos invitar nosotros alguien de finanzas que si está al tanto y pueda exponer esto, ahora si me piden que lo haga yo claro a nivel municipal puedo apoyar pero no es el ámbito mío directamente eso es lo primero, lo segundo con respecto al Plan de Viña estoy plenamente consciente que en el Plan de Viña existe una cantidad de familias vulnerables y más en pandemia que no es menor, aún cuando sea Plan de Viña y que la clase media ha sido muy afectada también pero el tema es el siguiente si bien tenemos cuando pedí el levantamiento 3.000 personas vulnerables al 60%, están saltadas y Alimentos para Chile entrega por territorio, si tú hiciste llegar este listado, te pido que me lo hagas llegar a mí para ver como los incorporamos pero a través de los fondos municipales para entrega uno a uno, hoy día recién, no ayer comenzamos a recibir las cajas las 9.000 con los Fondos COVID antes no teníamos por el problema con el pedido como lo explique, por lo tanto recién como lo dije en mi presentación el lunes comenzamos estas entregas a si es que si tú me haces llegar el listado me encargo que estas personas reciban el apoyo y si tienes alguna calle que incluir me la haces llegar por whatsapp, entonces házmela llegar y la incorporamos en esta entrega, ahora por Alimentos para Chile la entrega se hizo en partes en el Plan de Viña, en la Población Riesco y en algunas calles cercanas al Terminal de Viña se entregó cajas de alimentos la vez anterior por lo tanto ahora también podemos incorporar algunas otras, y con respecto al tema jurídico lo único que yo tengo claro que el municipio no puede intervenir ahí con los temas entre las organizaciones sociales por un tema legal, no obstante el tema de esta reunión era presentarles el tema de la ayuda social y no tengo conocimiento respecto a este pronunciamiento jurídico. Si me lo hacen llegar por escrito y me entregan una copia, yo puedo averiguar esto y meterme también en este tema.

Consejero Juan Saavedra una pregunta para la señora Paulina es lo siguiente que acá en Forestal Alto se estuvo repartiendo la segunda caja de mercaderías, en el cual como decían anteriormente la señora secretaria Municipal que no sabía nada de eso que distintas cosas y estaba siempre lo mismo, pero acá arriba se están ocupando mucho lo que es los presidentes de JJVV los cuales están diciéndoles a las personas de la tercera edad de los departamentos, de las casas del Lago Salado y yo también mande igual que Pablo nombres con dirección, número de teléfono lugares los cuales no han recibido por qué, porque las personas de las JJVV están haciendo lo siguiente están tomando actas por ellos mismos diciendo no ellos no necesitan, los que necesitan son de aquí para abajo, ellos no necesitan, y hay personas de la tercera edad hoy día que necesitan aunque sea un paquete de leche para tomarse en la mañana, y no pasaron las personas por acá, y aquí en Forestal ya se estuvo repartiendo la segunda caja, y eso yo sé porque he preguntado en varias partes y le han entregado la segunda caja sin ningún problema, entregaron en la Puerto Aysén, Lago Cóndor, Ojos del Salado, distintos lugares y aquí en los departamentos dijeron que no porque no se lo merecían con estas palabras, lo dijeron delante de mí, disculpe que se lo diga, si quiere usted vaya a reclamar donde quiera pero nosotros somos los que estamos repartiendo, yo también me he ofrecido con mucha humildad para ver y que por último nos llamen a nosotros como COSOC que trabajamos también con las organizaciones sociales para poder venir a ver que se estén entregando las cajas como corresponde, cosa que no hayan estos mismos problemas y ni una de esas cosas, que nos tomen en cuenta en algo que sea, porque

nosotros somos los que trabajamos con las organizaciones sociales eso significa COSOC trabajar con todas las organizaciones sociales de Viña del Mar o no es así Pablo si no me equivoco, y lo que pasa es que no nos están tomando mucho en cuenta.

Secretaria Municipal nos estamos extendiendo demasiado en situaciones externas de cada lado.

Directora de DIDECO lo que le puedo decir que primero Forestal es donde hemos priorizado la entrega y es donde hemos comenzado a entregar en ambas oportunidades porque es el sector de acuerdo al Registro Social de Hogares con mayor cantidad de familias vulnerables hasta el 60% y en Forestal sumando la primera y la segunda entrega, entrega, valga la redundancia, de 17.662 cajas solo en Forestal con la participación no de todas pero una cantidad importante si no me equivoco son 19 JJVV del sector en coordinación con ellos, donde ellos acompañaron las entregas, cabe mencionar que los levantamientos que hacen las JJVV y eso es importante que lo sepan no es donde de acuerdo al criterio arbitrario se nos ocurra entregar en una casa u en otra, porque se hace por territorio y esa información se cruzó con la base de datos que tiene el Polideportivo para tener la certeza con respaldos administrativos y en el sistema que esos lugares efectivamente no habian sido abordados; en aquellos casos en que los dirigentes sociales priorizaron calles o escaleras en que ya se había entregado se les hizo una devolución y se les explico que no era posible entregar ahí porque ya había sido abordado ese territorio y ellos lo entendieron perfectamente. El reporte que yo tengo el mismo día de la entrega en la tarde es que faltaron unas pocas cajas que al día siguiente fueron entregadas y tenemos el 100% de satisfacción por parte de los dirigentes sociales del sector de Forestal con respecto a la priorización de la entrega en estas segundas cajas; estamos consientes que hay lugares que aún así pueden faltar, no digo que esta el 100% de la comuna entregada por ya les digo que tenemos 147.000 viviendas y evidentemente hay casa que no se pueden haber entregado, que si es así y usted tiene algún requerimiento que tenga que ver con el criterio territorial estamos muy llanos a evaluarlo porque además informalmente y esto igual se los voy a comentar no ha llegado nada por escrito pero informalmente sé que el Gobierno va a hacer una nueva remesa de cajas y que esto todavía no se ha terminado de las entregas sectoriales. Y si usted tiene información usted me la hace llegar se analiza conforme a la base de datos que nosotros ya tenemos de las entregas primera y segunda del sector de Forestal que están terminadas y si efectivamente no se ha entregado se puede priorizar para próximas entregas.

3.- **Vicepresidente** muchas gracias Directora y pasamos al tercer punto de tabla, cedo la palabra pero por favor sean breves porque se está alargando mucho la reunión.

Consejera Iris Mena yo quiero felicitar a la señora Paulina Vidal porque cuando le solicite el móvil en reposición maravilloso, no se demoro nada en reponerlo gracias a Dios, ha sido muy fructífero ha quedado gente sin número para que vea el auge que tenemos acá en El Olivar, me preguntan mucho, me preguntan mucho de lo que se hace, pero también quería sugerirle algo como antes aquí se hacía en la mañana venia asistente social y en la tarde venia abogado que si se pudiera hacer eso para orientar a la gente en todas estas cosas como son clave única, familiar, la AFP, cuando puede cobrar el familiar cuando ella no ha hecho demanda, todas esas cositas, cuando hay problemas con adultos mayores que el abogado los vaya orientando o derivando a algún lugar como se hacía antes si fuera posible y bueno mi felicitación a todo el Departamento porque yo se que han tratado de hacer lo mejor posible en toda esta pandemia que es un gran, un gran logro lo que han hecho, eso si los felicito.

Consejero Pedro Salgado en puntos varios quisiera saber qué pasa con la respuesta que se comprometió la señora Virginia en la primera reunión que tuvimos el 28 de mayo, respecto al requerimiento que presentamos para Miraflores y que quedaron por presentarse por escrito, han pasado tres meses y no tenemos respuesta, en segundo lugar tiene que ver además que va a pasar con los suplentes al COSOC que también fue una materia que se acordó en esa primera reunión y hasta la fecha tampoco tenemos ninguna respuesta; y en tercer lugar una pregunta para la señora Paulina saber quién va a presentar las inversiones que se han hecho con cargo a estos fondos que ha entregado el Gobierno, en el Área de Salud el 60% y el 10% que fue destinado a los funcionarios municipales.

Vicepresidente señala Directora yo creo que debería ser para otra reunión el tema, porque nos estamos alargando en lo mismo.

Directora de DIDECO te interesa saber quién va a presentar los Fondos de Emergencia eso quieres saber, salud.

Consejero Pedro Salgado en salud se destino el 60% quiero saber quién va a rendir o quiero saber en qué se ha invertido esos recursos.

Directora de DIDECO, Pedro yo soy la Directora de DIDECO, deberá ser finanzas o alguien de finanzas que lleve el tema, hay una persona en el municipio e incluso ha estado trabajando en ese tema, yo creo que debe ser alguien de Finanzas y ser invitado en esa sesión si así ustedes lo deciden, también salud el Director de Salud y también en el caso yo que tengo que ver con la parte social, como ustedes lo prefieran, pero creo que si tiene que haber alguien de Finanzas.

Consejero Pablo González lo mío es un puntos varios solamente que va dirigido a Secretaria Municipal, que por favor pudiéramos tener al Departamento de Tránsito o a quien corresponda porque el 29 de febrero se aprobó la Ley 21.000 ciento y algo, que declaraba la condonación por deudas por TAG, entonces que sucede todas las deudas que estuvieran hasta el mes de noviembre 2019, que es lo que pasa que hay vecinos que han ido a renovar el Permiso de Circulación y en el Juzgado de Policía Local y en ninguno de los departamentos donde se paga el Permiso de Circulación se encuentra el formulario que permite la condonación de la deuda si no que han tenido que pagar la deuda completa pese que la Ley es una Ley transitoria que vence ahora a fines de octubre, que se deroga a fines de octubre y que esta que regia entre febrero y agosto, el tema es que no se habilito el formulario, entonces queremos saber quienes podían condonar la deuda del TAG quienes tenían deuda, porque el Permiso de Circulación había que pagarlo completo para el que tiene deuda y la Ley permitía por lo menos el 80% de la deuda, entonces que resolver el tema sea por escrito o sea por una exposición de que si se hizo o no la aplicación en la comuna respecto a la condonación, y lo otro es que me sumo a lo que decía uno de los consejeros que todavía falta la respuesta de un memo que tengo entendido que se lo mandaron al abogado Bottner respecto a la respuesta que mando la Contraloría ya vamos en el día 72 creo desde que llevo la respuesta, entonces todavía no está la respuesta por escrito.

Secretaria Municipal hay unas respuestas que se enviaron a los que la solicitaron y no se les escanearon a todos, porque hay respuestas que son de carácter más sectorial y que a alguna que la solicito se le envió la respuesta, hay dos respuesta de lo que plantearon y se pueden escanear los que sea necesario y el tema que esta planteando es posible que pudiéramos incluirlo, ósea hacer las consultas luego nosotros para que las personas que necesiten hacer el trámite lo puedan hacer bien con el tema del TAG, podemos hablar con los Juzgados de

Policía Local y ver qué está pasando con Tránsito para después en la próxima reunión poderles informar a ustedes y ponerlo como punto de tabla, les parece.

Consejero Ignacio Gutiérrez quiero plantear un tema que yo lo plantee en la primera reunión que tuvimos nosotros en el mes de mayo de hecho esta en el acta que es lo que esta referente al artículo 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades donde establece que dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil elegidos por los mismos miembros de este cuerpo colegiado van a ser parte del Consejo de Seguridad Pública, nosotros en este momento no hemos tenido ninguna respuesta a lo que se solicitó en la sesión anterior y también vuelvo a repetir la elección que nosotros hemos tenido como COSOC ha sido solamente la elección del Vicepresidente y la Secretaria, no se han elegido los miembros del Consejo de Seguridad Pública, además quiero agregar a esto que se han hecho varias consultas y quiero agregar que hay consejeros que hacen consultas a través del correo electrónico y estas no son respondidas, a través del mismo medio que se están haciendo las consultas entonces saber si vamos a tomar o solamente hay que enviarlo mediante un oficio mediante un documento por escrito a la Municipalidad para tener respuesta de las cosas que se dicen a través del correo electrónico.

Secretaria Municipal les puedo decir que desafortunadamente las cosas se han complicado este último tiempo porque no todos los funcionarios están presentes, están trabajando por turnos, Cristian ha estado respondiendo varias preguntas y recabando toda la información para poder entregar las respuestas, incluso hay cosas de Miraflores que ya teníamos preguntas anteriores que ya hemos entregado las respuestas y me interesaría que me copiaran a mi algunas de las cosas que se mandan porque yo estoy con teletrabajo, no estoy presencialmente allá en la Municipalidad, pero yo se que los funcionarios que son Cristian y Patricia González que es quien está a cargo de la Unidad de Atención a Usuarios y Organizaciones Sociales, están junto con Cristian y con Carolina Fernández viendo los temas legales que a ustedes les interesan responder, el tema de las personas que fueron electas para participar en el Comité de Seguridad Pública, estábamos trabajando con las personas que fueron electas en la primera ocasión en que se trabajo con las directivas que habían en ese momento que eran dos, efectivamente no se ha hecho una elección nueva, entonces estamos coordinando con el Comité de Seguridad Pública porque ellos tienen un reglamento entonces con la señora Patricia Leiva nos hemos puesto en contacto para ver cómo podemos hacer la nueva elección de las personas que tendrían que participar ahora en el Comité de Seguridad Pública, eso les puedo informar, como tenemos que pensar en una tabla sucesiva para la próxima sesión podríamos ponerlo como punto para esa reunión que viene y además una queja que es muy pertinente y me parece que corresponde pero que escapo a nuestra responsabilidad que fue no poder hacer la reunión dentro del mes de julio y eso ocurrió porque las dos personas que iban a exponer estaban con una tremenda demanda de trabajo y ellos nos pidieron poder atrasar un poco porque justo estaban llegando las compras de los paquetes y de las canastas, y además en el otro en el servicio del consultorio Jimmy también estaba sobrepasado, nos pidieron postergar y no hacerlo el 30 como lo habíamos pensado hacerlo el 30 de julio, así es que no es que nosotros nos estemos corriendo de hacer las reuniones mensuales, incluso este mes podemos hacer la reunión igual antes de fines de mes, no hay una cosa que nos perturbe por alguna cosa especial y que a veces sucede a si es que no es el ánimo correr las reuniones eso quiero que les quede claro.

Consejero Ignacio Gutiérrez lo ideal es la comunicación que se pueda expresar esto porque nosotros llegamos a fin de mes y nos damos cuenta de que no se citó, entonces tiene que haber un dialogo fluido entre los miembros del COSOC con la Secretaría Municipal.

Secretaria Municipal si es que es generalmente con Cristian con quienes ustedes se relacionan entonces también sería bueno que me enviaran a mí los correos para que yo esté al tanto y poder ir apurando las respuestas, Cristian les puede mandar mi correo.

Consejero Sergio Campos señala que el Departamento de Infraestructura y Utilidad Pública no está fiscalizando a la empresa Elecing que tiene que ver con el alumbrado público, porque esta empresa, hay personas y me consta que por meses se les hace la denuncia y no hay reposición del alumbrado público; el otro tema es el caso de las fichas de protección social el Registro Social de Hogares están saliendo extremadamente abultadas con datos y valores totalmente distintos a los que la persona los emite por lo tanto ese es un tema que también debe verlo, porque ahí está pasando sumamente anormal y aprovechando que esta la señora Paulina que no había saludado, quisiera manifestarle que en algunos sectores como en el mío existe una Agrupación, pero a esa Agrupación no pertenecemos todas las JJVV de manera que le solicitamos al Departamento Vecinal que la relación sea directa con la JJVV no a través de la Agrupación porque nunca las vamos a tener.

Consejero Jorge Estay yo tengo un varios, reforzar la pregunta de don Pedro Salgado que quedo pendiente creo que es un tema que se ha venido arrastrando muchas reuniones ya, el tema de la incorporación de los compañeros suplentes al tema de ser consejeros titulares, desde el punto de vista jurídico no hay nada que impida su incorporación.

Secretaria Municipal yo le pediría que en este momento pudiera responder Cristian ese tema lo estaba viendo él.

Cristian Lara lo que pasa que esos dos temas están pendiente de contestación se enviaron los memos correspondientes al Departamento Jurídico haciendo las consultas correspondiente pero todavía no hay respuesta.

Secretaria Municipal la respuesta tenemos que esperarla para que pudiéramos enviárselas a ustedes, las personas pueden asistir.

Cristian Lara el punto es la posibilidad de que los suplentes puedan asumir en el mismo minuto y que puedan hablar en las sesiones eso fue zanjado hace tiempo, hay un memo de Jurídico del año pasado o antepasado 740 y tanto, que señalaba expresamente que no podían intervenir, por eso es que todos los consejeros tienen esa idea y la manejan todos en el sentido que los consejeros suplentes pueden participar en la sesión pueden estar presentes pero no pueden intervenir, la pregunta era que es lo que pasaba con los cargos, cupos que habían quedado disponibles entre comillas de la elección en el sentido que el último colegio electoral no se había formalizado que era el de las entidades relevantes y esa es la consulta que está pendiente de jurídico respecto a la contestación y el otro tema es el de Seguridad que está pendiente de contestación, en este minuto estoy escribiendo un correo electrónico para todos los consejeros con el correo de la Secretaria Municipal de acuerdo con lo que ustedes acaban de informar que les va a llegar en los próximos minutos.

Consejera Carmen Peña lo que quiero es hacer una pregunta a Paulina Vidal, en realidad más bien un recordatorio, es que yo pertenezco a la JJVV Quinta Rioja y la JJVV pidió 15 cajas de alimentos para gente que está en mala situación, no les han llegado las cajas, sé que todavía no se han repartido porque esta funcionando la segunda entrega lo que quería pedir es que no las echaran al olvido a las 15 personas porque realmente lo necesitan.

Directora de DIDECO eso debe estar consignado en la entrega pero de todas formas te pido me lo hagas llegar a mi whatsapp.

Consejero Manuel Díaz es lo mismo que consulto Ignacio tenía esa duda hace tiempo fuera de elegir estas personas para la seguridad que otros cupos no se han utilizado, ejemplo cuando hay que salir a terreno quien nos representa en eso como COSOC, cuando hay que ir a alguna actividad municipal, entonces quisiera ver eso y cuantas personas son para seguridad y si me pueden aclarar esas dudas por favor.

Secretaria Municipal se las vamos a contestar por escrito.

Consejero Juan Saavedra una consulta acá en Forestal está habiendo como se dice delincuencia, han llevado a personas delincuentes los han llevado presos pero se perdió todo lo que era la parte de Carabineros de Chile y de Seguridad Ciudadana que son los que se supone están respaldando a Carabineros porque no ha habido nada y la gente está reclamando que no hay colaboración ni de Carabineros ni de Seguridad Ciudadana, que cuando llegan no pasa nada para que lo tengan en preguntas y en memo, ya que están haciendo un curso para los que quieran participar de Seguridad Ciudadana del COSOC o del COVES, esa es mi pregunta.

Mauricio Bottner no se si Pablo esta todavía ahí que pregunto por una respuesta que está pendiente, nosotros hicimos las averiguaciones de la consulta tuya a Contraloría, y le hicimos la consulta a jurídico; y jurídico averiguo y nunca le llego formalmente ni a jurídico ni a la Alcaldía el oficio de la Contraloría, oficiamos a la Contraloría para que nos remitan el documento porque hubo una equivocación o de correos o de remisión, pero formalmente nunca ha llegado esa consulta a nosotros en la Municipalidad, entonces lo que te va a llegar es la copia del oficio a Contraloría indicándole esta situación.

Vicepresidente estamos terminando estimados consejeros muchas gracias por estar conectados a esta reunión ha sido bastante importante, a i es que muchas gracias y nos encontramos en una próxima oportunidad si así Dios lo quiere.

Se levanta la sesión a las 13:32 horas


JULIA ISABEL DÍAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE COSOC


FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA COSOC